

175865 175865



SECCION DE	_____
REGISTRACION	_____
Nº	B65
SUBSECCION	D

MODELO
DE
UTILIDAD

a favor de PLASTICAS SANTA ELENA, S. A., de nacionalidad española, domiciliada en Ibi (Alicante), Avda. División Azul, 63, por "EMBALAJE-PRESENTADOR PARA VAJILLA DE JUGUETE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente invención consiste en un embalaje-presentador para vajilla de juguete que, tal como se desprende del enunciado, ofrece la doble ventaja de servir tanto para el traslado de la misma desde el lugar de su fabricación hasta el comercio, como para, una vez en éste, ofrecerse en el escaparate a la vista del posible comprador, sin que el comerciante tenga que extraerla del embalaje-presentador o disponerla ordenadamente en el mismo por haberse alterado durante el transporte el orden de colocación de las piezas; tal co-

5. lugar de su fabricación hasta el comercio, como para,

10. transporte el orden de colocación de las piezas; tal co-

175365



mo venía sucediendo en los embalajes-presentadores utilizados hasta la fecha, en los que la vajilla, durante el traslado de la fábrica de juguetes al comercio, o bien desde este último al domicilio del comprador, se

5. movía de tal forma que todos sus elementos quedaban revueltos o sin ningún orden estético, produciendo, además, ruidos que llegaban a resultar molestos.

En el caso de que el comerciante quisiera exponer la mencionada vajilla de juguete al público, había

10. de ordenarla nuevamente en el mismo embalaje-presentador, con la consiguiente pérdida de tiempo.

Con el embalaje-presentador objeto de la invención, dicho inconveniente queda completamente subsanado, puesto que las diferentes piezas que conforman la totalidad de la vajilla se hallan firmemente sujetas en el

15. interior del mismo, ocupando la posición correcta, pero no mediante adhesivos, ligaduras, ganchos u otros elementos de sujeción que harían prolija la operación de su sujeción y posterior extracción, sino por unas simples entalladuras, salientes o pequeñas escuadras que,

20. dispuestos hábilmente en unas tablillas departamentales, las sujetan de tal modo que les impiden hacer cualquier movimiento durante el traslado del embalaje-presentador de un lugar a otro.

25. El embalaje-presentador objeto de la invención consiste en una caja de forma paralelepípedica que en su cara anterior ofrece una ventana de amplias dimensiones a través de la cual pueden verse varias tabli-



llas entrecruzadas formando unos espacios departamentales, cada uno de los cuales aparece ocupado por uno o varios elementos de los que constituyen la vajilla. El embalaje presentador se halla envuelto parcialmente por un papel o plástico transparente, tensado de tal manera que, delante de la ventana anteriormente aludida, adopta la posición y rigidez de un cristal, con lo que el embalaje-presentador se ofrece a los ojos de la niña cual si fuera una vitrina. Envolviendo este embalaje-presentador, y con el fin de proteger el papel celofán o de plástico mencionado, se prevé otro cuya misión es simplemente utilitaria y no decorativa.

Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un embalaje-presentador de acuerdo con las aludidas características.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del embalaje-presentador en despiece, pero de una forma esquemática y sin que sea representado ningún elemento de la vajilla; la figura 2 es un detalle de una esquina del embalaje-presentador, también en perspectiva, pero cuando se halla montado; la figura 3 es una vista parcial de varias tablillas departamentales, las cuales, por sus características, se apartan parcialmente de las representadas tanto en la primera como en la segunda figura; las figuras 4, 5, 6 y 7 son detalles que muestran la sujeción de los diver-



5. De la observación de todas estas figuras se desprende que el embalaje-presentador se halla conformado por una caja paralelepípedica de cartón o cualquier otro material, la cual puede hallarse construída de la más diversa manera, con tal que ofrezca en su cara delantera una ventana 1, de cuyos respectivos bordes descienden, en sentido vertical hacia el fondo de la caja, unos faldones o aletas 2, en todos los cuales se prevén una serie de entalladuras transversales 3, abiertas por su canto posterior.

10. En las entalladuras 3 pertenecientes a los faldones de los bordes verticales de la ventana, la cual quedará cerrada de manera en sí conocida por una lámina de plástico u otro material 4, se encajan los correspondientes extremos de unas tablillas 5, las cuales, asimismo, llevan practicadas una serie de entalladuras transversales 6 abiertas por su canto posterior. Las entalladuras 6 están previstas con el fin de complementarse con otras entalladuras 7 que, abiertas por el canto anterior, pertenecen a unas tablillas 8 que se cruzan verticalmente con las anteriores con el fin de conformar una serie de departamentos rectangulares, cobijándose los extremos de las últimas tablillas detalladas en las entalladuras correspondientes a los faldones

15. En las entalladuras 3 pertenecientes a los faldones de los bordes verticales de la ventana, la cual quedará cerrada de manera en sí conocida por una lámina de plástico u otro material 4, se encajan los correspondientes extremos de unas tablillas 5, las cuales, asimismo, llevan practicadas una serie de entalladuras transversales 6 abiertas por su canto posterior. Las entalladuras 6 están previstas con el fin de complementarse con otras entalladuras 7 que, abiertas por el canto anterior, pertenecen a unas tablillas 8 que se cruzan verticalmente con las anteriores con el fin de conformar una serie de departamentos rectangulares, cobijándose los extremos de las últimas tablillas detalladas en las entalladuras correspondientes a los faldones

20. En las entalladuras 3 pertenecientes a los faldones de los bordes verticales de la ventana, la cual quedará cerrada de manera en sí conocida por una lámina de plástico u otro material 4, se encajan los correspondientes extremos de unas tablillas 5, las cuales, asimismo, llevan practicadas una serie de entalladuras transversales 6 abiertas por su canto posterior. Las entalladuras 6 están previstas con el fin de complementarse con otras entalladuras 7 que, abiertas por el canto anterior, pertenecen a unas tablillas 8 que se cruzan verticalmente con las anteriores con el fin de conformar una serie de departamentos rectangulares, cobijándose los extremos de las últimas tablillas detalladas en las entalladuras correspondientes a los faldones

25. En las entalladuras 3 pertenecientes a los faldones de los bordes verticales de la ventana, la cual quedará cerrada de manera en sí conocida por una lámina de plástico u otro material 4, se encajan los correspondientes extremos de unas tablillas 5, las cuales, asimismo, llevan practicadas una serie de entalladuras transversales 6 abiertas por su canto posterior. Las entalladuras 6 están previstas con el fin de complementarse con otras entalladuras 7 que, abiertas por el canto anterior, pertenecen a unas tablillas 8 que se cruzan verticalmente con las anteriores con el fin de conformar una serie de departamentos rectangulares, cobijándose los extremos de las últimas tablillas detalladas en las entalladuras correspondientes a los faldones

4965

173



2 de los bordes horizontales de la ventana 1, siendo necesario señalar que tanto en el faldón superior como en el inferior, se apoyan, respectivamente, sendas tablillas horizontales 5.

5. La formación de los departamentos rectangulares también puede lograrse a partir de otro tipo de tablillas, dos de las cuales, 9, de especiales características, se apoyan directamente sobre los faldones verticales de la ventana, hallándose provistas las mismas de
10. unas regatas horizontales 10 que permiten el deslizamiento de los correspondientes extremos de las tablillas horizontales, idénticas todas ellas a las tablillas 5 especificadas en el párrafo anterior, así como son similares a las verticales 8 aquéllas que las cruzan verticalmente.
- 15.

- Las tablillas que forman los departamentos o celdillas rectangulares, llevan de origen practicados, bien unos ganchos o salientes 11, semejantes a pequeños cartabones, bien unas entalladuras 12, o también unos pequeños salientes circulares 13, elementos, todos ellos, que sirven para inmovilizar las distintas piezas que constituyen una vajilla. Los pequeños cartabones 11, en posición enfrentada, afianzan las bases de las copas, las cuales, por su abertura acampanada, quedan sujetas
20. por un saliente circular 13 de similar diámetro, salientes circulares que asimismo se utilizan para aprisionar tanto la base como la embocadura de los vasos, mientras que las entalladuras 12, situadas alternativamente unas
- 25.



veces cerca del canto posterior de la tablilla y otras cerca del anterior, mantienen, al penetrar su canto en ellas, los platos en una posición inclinada, de forma que el fondo de los mismos, generalmente decorado, puede ser perfectamente contemplado por el comprador.

5.

Todos estos elementos de vajilla pueden extraerse del interior del embalaje presentador, bien por deslizamiento, bien sometiéndolos a una ligera presión, para lo que previamente se ha de sacar la tapa recubierta de papel celofán o lámina de plástico transparente 14, que, fuertemente tensada sobre toda la superficie de la tapa, a un tiempo que proporciona la apariencia de hallarse recubierta con un cristal la ventana 1, impide que las piezas de la vajilla, al chocar contra la misma,

10.

15. puedan escaparse, debido a un fortuito deslizamiento provocado por algún fuerte golpe que reciba el embalaje, hacia el exterior. Además, con el mencionado envoltorio transparente, que abarca totalmente la tapa de la caja, combinado con la forma del embalaje, se consigue dar al mismo el aspecto de una vitrina.

15.

20. Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los distintos elementos que lo conforman, aplicación concreta a que se destine y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

20.

25. Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los distintos elementos que lo conforman, aplicación concreta a que se destine y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

25.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

- 1.- Embalaje -presentador para vajilla de juguete, que se caracteriza por estar formado por una caja paralelepípedica, la cual ofrece fondo y contorno lateral, así como una tapa frontal con una ventana, de cuyos respectivos bordes se extienden hacia atrás unos faldones sobre cuyas superficies se apoya el marco de un emparrillado conseguido a partir de entrecruzar, en sentido vertical y horizontal, una serie de tablillas, con lo que se logra conformar unos departamentos o celdillas rectangulares, cada uno de los cuales es portador e inmovilizador de uno o varios de los elementos que componen la vajilla, puesto que para ello los tramos de tablilla correspondientes muestran bien unos pequeños cartabones en posición enfrentada, bien unos salientes circulares, así como también unas entalladuras, todo ello para sujetar, respectivamente, las copas, vasos y platos de la mencionada vajilla, pudiéndose eventualmente interponer entre las tablillas un cajoncito destinado a contener los cubiertos, y disponiéndose sobre la tapa de la caja, recubriéndola totalmente, un papel de celofana o lámina de plástico transparente bien tensada por cualquier procedimiento convencional que comunica al embalaje-presentador el aspecto de una vitrina.



2.- Embalaje-presentador para vajilla de juguete.

La presente memoria consta de ocho hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid, a

PLASTICAS SANTA ELENA, S. A.

p.a.

J. TORTRAS

P.F.

A. GULLEUMAS



FIG. 1

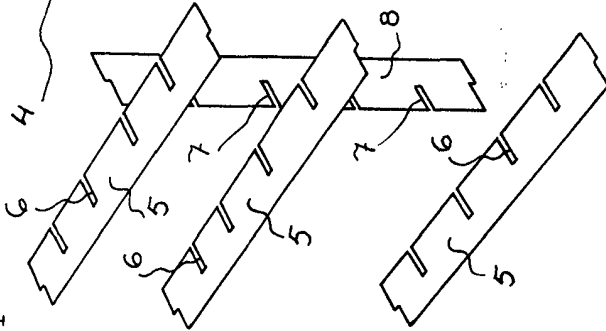


FIG. 2

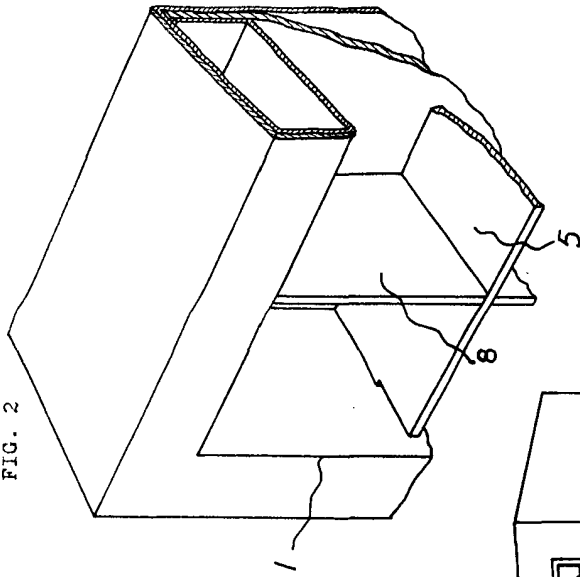


FIG. 5

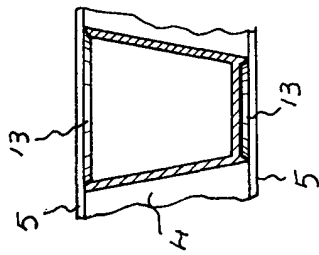


FIG. 4

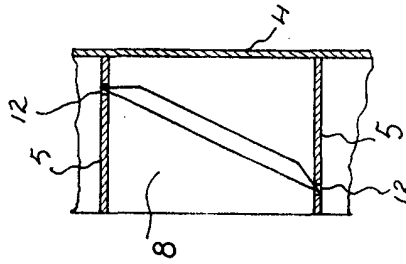
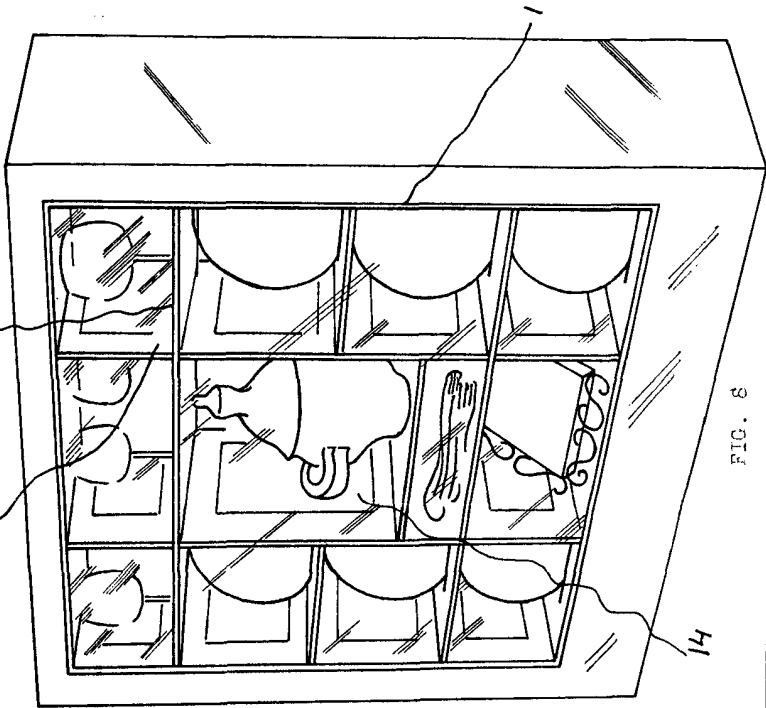


FIG. 6



Madrid,
PLASTICAS SANTA ELENA, S. A.
p.a. J. TORRAS

A. GONZALEZ

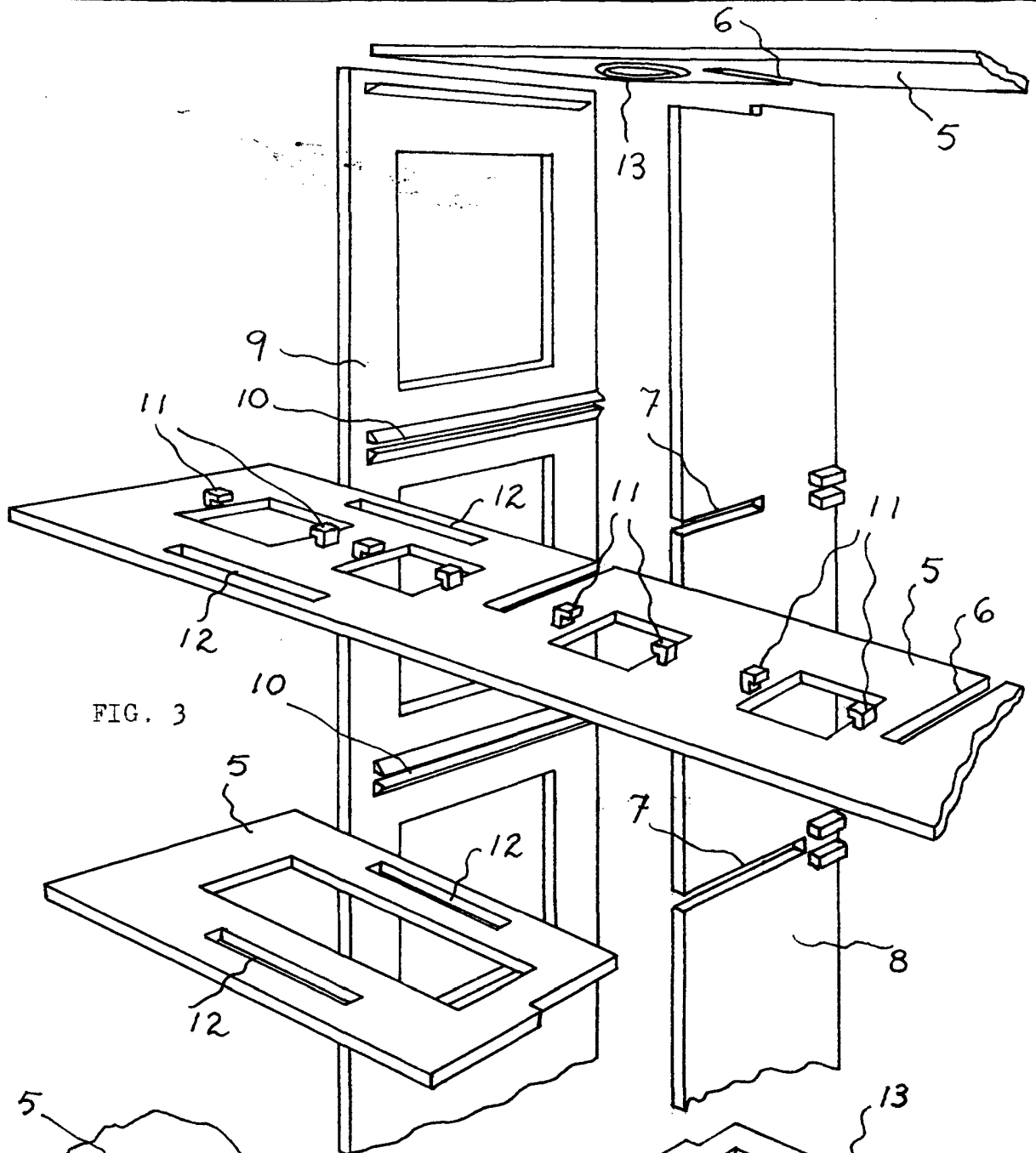


FIG. 3

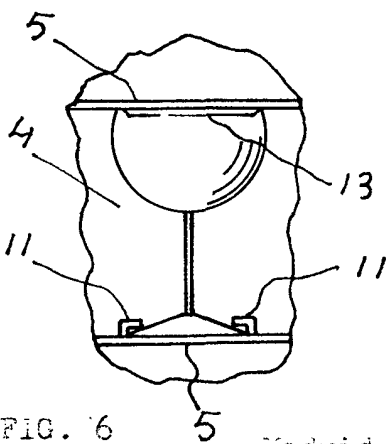


FIG. 6

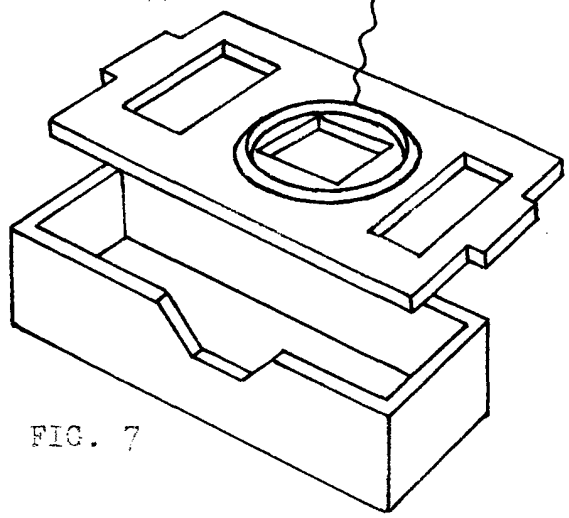


FIG. 7

Madrid,
 PLASTICOS SANTA
 ELENA, S. A.
 D.º. J. TORRAS
 P.º.º.